



**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCH-SAMC-006 de 2026**

En el municipio de Chita Boyacá, a los diecisete (17) días del mes de junio de 2026, fecha según lo previsto en el cronograma del proceso y contenido de la convocatoria pública MCH-SAMC-006 de 2026, el evaluador, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se permiten emitir informe de evaluación, una vez verificadas las condiciones de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria pública PROCESO DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCH-SAMC-006 de 2026, cuyo Objeto es “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. EL MORAL, SEDE LA CHORRERA EN EL MUNICIPIO DE CHITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

El evaluador procede a verificar la propuesta presentada por el único proponente, así:  
**RELACIÓN DE PROPONENTES:**

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
PROPONENTE ÚNICO	
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica
NOMBRE DEL PROPONENTE	Home M Y N S.A.S
NIT	901809619-0
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO
CC No.	CC 1.100.953.283 de SAN GIL

1. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES**
  - a) **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

Se procede a la verificación de los requisitos jurídicos de que trata el Pliego de Condiciones Definitivo así:

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
Home M Y N S.A.S		
Puede participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras; personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.  los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 79VrXU8hGk.  CUENTA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU F4390, F4290 LA PERSONA JURIDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.	CUMPLE



boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	Presenta certificado expedido el 09 de Junio del 2026. De la persona Jurídica y del representante legal CERTIFICADO ORDINARIO No. 297612903 y 297613280 En el cual consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (2 FOLIOS)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	Presenta certificado expedido el 04 de noviembre del 2025. De la persona Jurídica y del representante legal CERTIFICADO ORDINARIO No. 1100953283251104121122 y 9018096190251104134247 En el cual consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (2 FOLIOS)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley N° 019 de 2012 (Anti trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Chita Boyacá requiere conocer los Antecedentes Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: - Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. - En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. - En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	Allega certificado de fecha 09 de Junio del 2026  En el cual consta que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" (1 FOLIO)	CUMPLE
Antecedentes del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA EL	Allega certificado de fecha 04 de noviembre del 2025	CUMPLE



REPRESENTANTE LEGAL, expedido por la Policía Nacional	DONDE SE VERIFICA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR (1 FOLIO)	
REDAM: - REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM -. Para el efecto el proponente deberá:	Allega certificado de fecha 09 de Junio del 2026  En el cual consta que “NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (1 FOLIO)	CUMPLE
La propuesta se debe presentar conforme al formato adjunto. Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. El oferente debe corresponder persona natural o jurídica El oferente persona natural deberá tener la calidad de ingeniero civil y/o arquitecto y si es persona jurídica el representante legal deberá cumplir con el perfil solicitado para persona natural.	EL PROPONENTE ANEXA EL FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN. ANEXO 1.DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 01 - Carta de Presentación de la Propuesta.pdf (2 FOLIOS)	CUMPLE
Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que se encuentre vigente y servirá como base para verificar la siguiente información:  -De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.  -El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de	N/A	N/A



manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.																		
Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio renovado para la última vigencia, contabilizado dentro de las 3 últimas vigencias en los términos del Decreto 1041 de 2022.	Presenta Registro Único de Proponentes (RUP) Expedido 04/05/2026  Contiene los códigos CIU 72101500 12103300 81101500	CUMPLE																
<table border="1"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>Clase</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td></tr><tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr></tbody></table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	Clase	DESCRIPCIÓN	72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		
SEGMENTOS	FAMILIAS	Clase	DESCRIPCIÓN															
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN															
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA															
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA															
Deberá constituir una Garantía de Seriedad, (Debidamente especificado el objeto del presente proceso de selección, el beneficiario, con base en el presupuesto oficial), por cualquiera de los siguientes mecanismos y con las condiciones dadas en el Decreto 1082 de 2015.	Presenta póliza N° 39-46-101020697 (POLIZA DE SERIEDAD firmada_1.pdf – FOLIOS 5) Expedida 04/ 06/2026 De vigencia 11/06/2026 hasta 16/10/2026	CUMPLE																
La proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos tres (3) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	Presenta certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, y planilla (FOLIOS 2)	CUMPLE																



Los proponentes deberán aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte del Proponente, de cada uno de los integrantes de la estructura plural y de o de su Representante Legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente	Presenta documento solicitado Verificado por la entidad (CEDULA FABIAN POBLADOR .pdf – Folio: 1)	CUMPLE
Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT Actualizado conforme lo prescribe la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y deberá estar inscrito en el código acorde a la actividad a desarrollar en el objeto del presente proceso.	Presenta documento RUT expedido 04/05/2026 con numero de formulario S000545427 RUT -pdf (114 FOLIOS)	CUMPLE
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	Presenta certificación de situación a militar. (FOLIOS 1)	CUMPLE
Certificado anticorrupción	Presenta certificado anticorrupción (FOLIOS 1)	CUMPLE
CONCEPTO		HABILITADO

## 2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

De conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.2 del pliego de condiciones definitivo, se procede con la evaluación de la experiencia de los proponentes y aspectos técnicos así:

**PROPONENTE: Home M Y N S.A.S**  
**R/L FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO				
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual 10,00	96,97		
		CUMPLE		
		SI	X	NO
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual 0,30	0		
		CUMPLE		
		SI	X	NO
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 20 o Indeterminado	INDETERMINADO		
		CUMPLE		
		SI	X	NO



REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD PATRIMONIO	DEL	Mayor o igual 0.04	0,05	
			CUMPLE	
			SI	X
RENTABILIDAD ACTIVO	DEL	Mayor o igual 0.04	0,05	
			CUMPLE	
			SI	X

### 3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

#### a) VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.3 del pliego de condiciones definitivo, se procede con la evaluación de la experiencia de los proponentes y aspectos técnicos así:

PROPONENTE: **Home M Y N S.A.S**  
**R/L FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO**

REQUERIMIENTO	DOCUMENTO	VERIFICACIÓN																				
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) Contratos</b></p> <p>En el marco de la presente convocatoria para que la propuesta sea considerada como ADMISIBLE, el proponente debe acreditar según la información del registro único de proponentes la celebración de Dos (02) contratos, debe además anexar copia del contrato y acta de liquidación y terminación con sabana de cantidades para verificación correspondiente.</p> <p>2..El contrato en su objeto debe estar corresponderá construcción, mantenimiento, instalación y/o intervención de infraestructura pública y/o privada.</p> <p>3. Que el contrato demuestre tener registrados por lo menos 2 de los siguientes códigos de la Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC que a continuación se muestra</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72 10 33 00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>72 10 15 00</td> <td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>81 10 15 00</td> <td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTO	NOMBRE	72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	<p>Presenta Anexo 3 – Cuadro experiencia general y específica.</p> <p>Allega soportes contrato MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MUNICIPAL EN SAN MATEO, BOYACÁ. Participación:100% Valor: \$ 380.000.000- 292,3 SMMLV</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72 10 33 00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>81 10 15 00</td> <td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consecutivo RUP 08</p> <p>Allega soportes contrato MCH-MC-017 DE 2024 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE ALGUNAS SEDES ESCOLARES Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA SEDE LA PLAYA DEL MUICIOPIO DE CHITA BOYACA Valor: \$ 48.574.176,78 - 37,36 SMMLV</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72 10 33 00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>81 10 15 00</td> <td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTO	NOMBRE	72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	PRODUCTO	NOMBRE	72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	CUMPLE
PRODUCTO	NOMBRE																					
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																					
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																					
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA																					
PRODUCTO	NOMBRE																					
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																					
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA																					
PRODUCTO	NOMBRE																					
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																					
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA																					



Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada del proponente será la sumatoria de las experiencias acreditadas de los integrantes que la tengan. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993

**EXPERIENCIA ESPECIFICA Un (01) contrato.**

En el marco de la presente convocatoria para que la propuesta sea considerada como ADMISIBLE, el proponente debe acreditar según la información del registro único de proponentes la celebración de Un (01) contrato, cuyo objeto corresponda a mejoramiento y mantenimiento de Instituciones educativas y cuyo valor corresponda mínimo al 30% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Debe además anexar copia del contrato y acta de liquidación y terminación con sabana de cantidades para verificación correspondiente. Los contratos deben encontrarse clasificados en por lo menos 5 de los siguientes códigos::

PRODUCTO	NOMBRE
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS

Consecutivo RUP 3

Allega soportes contrato MCH-SAMC-004 DE 2024-MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

.Participación:100%  
Valor: \$ 360.963.233,93  
280 SMMLV

PRODUCTO	NOMBRE
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS

Consecutivo RUP 7

CUMPLE

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

PERSONAL PROFESIONAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
----------------------	------------------------	-------------------



<p><b>DIRECTOR DE OBRA</b> Dedicación: 40% Cantidad: 1</p> <p>Profesional en arquitectura con más de 10 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional especialista en gerencia de proyectos de construcción y experiencia certificada en proyectos de educación Se acredita mediante la presentación de: copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional, certificado de vigencia vigente de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en proyectos de construcción con un área mínima de 320 m2 en dirección y ejecución de obra civil.</p>	<p>Arquitecto FABIAN POBLADOR con tarjeta profesional 28/ 11/2024 especialista en gerencia de proyectos de construcción.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aporta contra contrato de obra civil N 001.</li><li>• Cedula</li><li>• Certificados laborales certificados educativos</li></ul>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b> Dedicación: 100% Cantidad: 1</p> <p>Profesional en arquitectura con más de 1 año y medio de experiencia profesional, especialista en gerencia de proyectos. Se acredita mediante la presentación de: copia de la cedula de ciudadanía, copia de la matricula profesional, certificado de vigencia vigente de la tarjeta profesional.</p>	<p>Presenta documentacion de arquitecta LAURA DANIELA MONTAÑA VARGAS especialista en gerencia de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato</li><li>• Cedula</li><li>• Certificados</li></ul>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>MAESTRO GENERAL</b> Dedicación: 100% Cantidad: 1</p> <p>Más de 10 años de experiencia general y con contar con registro de copia, no menor a 10 años..</p>	<p>Aporta documentacion de Maestro general GIRALDO HUMBERTO MONTAÑEZ PRIETO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hoja de vida</li><li>• Certificados</li><li>• Terjeta profesional</li><li>• Antecedentes</li><li>• Certificado COPNIA</li></ul>	<p>CUMPLE</p>

#### EQUIPO MINIMO :

EQUIPOS	DOCUMENTOS QUE PRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA – 1- UNIDAD	CARTA DE PROPIEDAD CARTA DE ARRENDAMIENTO, SOAT.	CUMPLE



MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)- 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA N° 8269	CUMPLE
DEMOLEDOR DE CONCRETO 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA FE 17347	CUMPLE
CORTADORA DE PISO O CONCRETO 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA FE 17347	CUMPLE
TALADRO ROTOMARTILLO 1- UNIDAD	FACTURA DE COMPRA N° REMT575	CUMPLE
PULIDORA 8 PULGADAS 1- UNIDAD	FACTURA N° FE 17347	CUMPLE
EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS ARNES, ESLINGA, LINEA DE VIDA, FRENOS, POLEAS. 1- UNIDAD	FACTURA N° 2038	CUMPLE

## 1. RESULTADO FINAL DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

### CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Verificada la propuesta presentada por el proponente, se realizó la evaluación de los requisitos habilitantes de la oferta, razón por la cual, el comité evaluador en el siguiente cuadro resumen, determina el proponente habilitado para proceder a realizar la ponderación y puntuación de los criterios de evaluación de ofertas, que determine el orden de elegibilidad para la adjudicación del Proceso.

ÍTEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN
1	Home M Y N S.A.S R/L FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### CRITERIOS PONDERABLE

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	100
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	295
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESA DE MUJERES	0
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES	2,5
TOTAL	495,5



## FACTOR ECONOMICO

ITEM		UNIDAD	CANTIDAD	INC / DISTANCIA	V/UNITARIO	V/TOTAL
2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	140		\$ 7.740,80	\$ 1.083.712,00
2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	40,5		\$ 70.577,63	\$ 2.858.394,02
3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	27		\$ 119.997,54	\$ 3.239.933,58
2.02.03	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. (NO INCLUYE TAPA).	UNID	1	17%	\$ 588.710,31	\$ 688.791,06
2.02.06	CONCRETO CICLÓPEO DE 10,5 MPa (1500 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	9,36	17%	\$ 416.872,35	\$ 4.565.252,48
2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	1,8	17%	\$ 918.406,92	\$ 1.934.164,97
2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	3,51	17%	\$ 887.295,00	\$ 3.643.854,38
2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	135	17%	\$ 74.483,78	\$ 11.764.713,05
2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	1600	17%	\$ 6.843,45	\$ 12.810.938,40
2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	2,16	17%	\$ 1.136.574,77	\$ 2.872.351,76
2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	2,925	17%	\$ 1.087.554,32	\$ 3.721.882,77
2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	171	17%	\$ 7.423,82	\$ 1.485.283,67
2.04.26	MURO EN LADRILLO SEMIPRENSADO E = 0.12 M. (TIPO MAGUNCIA O SIMILAR)	M2	86	17%	\$ 112.083,10	\$ 11.277.801,52
2.04.08	LAVADA DE FACHADA CON ÁCIDO MURIÁTICO Y/O NÍTRICO	M2	190	17%	\$ 12.575,48	\$ 2.795.529,20
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	60	17%	\$ 33.165,57	\$ 2.328.223,01
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	60	17%	\$ 91.325,60	\$ 6.411.057,12
2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	20	17%	\$ 21.284,69	\$ 498.061,75



2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	48	17%	\$ 147.623,44	\$ 8.290.532,39
2.08.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL. 30	M2	84,93	17%	\$ 42.879,54	\$ 4.260.858,42
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DECUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	660	17%	\$ 22.031,72	\$ 17.012.894,18
2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UN D	2	17%	\$ 223.292,49	\$ 522.504,43
2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	8,5	17%	\$ 264.906,59	\$ 2.634.496,04
2.15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	8,16	17%	\$ 277.796,00	\$ 2.652.173,97
2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA. ( INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	8,16	17%	\$ 162.293,88	\$ 1.549.452,13
2.10.83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 24 CIRCUITOS.	UN D	1	17%	\$ 503.319,18	\$ 588.883,44
2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	35	17%	\$ 6.522,24	\$ 267.085,73
2.10.91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3/4". (TIPO PESADO - DB).	ML	10	17%	\$ 7.418,53	\$ 86.796,80
2.10.98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1/2"	ML	25	17%	\$ 15.536,24	\$ 454.435,02
2.10.104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE PASO Y/O DERIVACIÓN DE 25 X 25 X 10 CM.	UN D	1	17%	\$ 108.658,33	\$ 127.130,25
2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO ,EN CALIBRE 12AWG Y DUCTO PVC DE 1/2".(INCLUYE APARATO).	UN D	14	17%	\$ 118.121,28	\$ 1.934.826,57
2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DESALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12AWG Y DUCTO PVC1/2" (INCLUYE APARATO)	UN D	2	17%	\$ 99.367,51	\$ 232.519,97
2.10.163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO PVC 1/2 "	UN D	8	17%	\$ 99.709,89	\$ 933.284,57
2.10.174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE SOBREPONER DE 18 W	UN D	8	17%	\$ 30.392,59	\$ 284.474,64
2.10.186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON DOBLE SPOT 2X1.6W	UN D	2	17%	\$ 107.127,36	\$ 250.678,02
2.10.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED DE 100 W	UN D	2	17%	\$ 133.636,11	\$ 312.708,50
2.10.213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR ENCHUFABLE DE 2 X 20 AMP.	UN D	3	17%	\$ 68.334,55	\$ 239.854,27
2.10.216	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR ENCHUFABLE DE 2 X 50 AMP.	UN D	3	17%	\$ 78.899,55	\$ 276.937,42



2.08.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8 MM.	M2	65	17%	\$ 121.487,02	\$ 9.239.087,87
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DECUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	650	17%	\$ 22.031,72	\$ 16.755.123,06
2.12.168	SUMINISTROEINSTALACIÓNDETANQUEDEALMACENAMIENT ODE2000L(INCLUYECONECTORDEENTRADAYSALIDA)(NOINCLUYEFLOTADOR)	UN D.	1	17%	\$ 1.490.084,11	\$ 1.743.398,41
<b>TOTAL</b>						\$ 144.630.080,84
<b>ADMINISTRACION 19%</b>						\$ 27.479.715,36
<b>IMPREVISTOS 6%</b>						\$ 8.677.804,85
<b>UTILIDADES 5%</b>						\$ 7.231.504,04
<b>AIU</b>						\$ 43.389.024,25
<b>TOTAL FINAL</b>						\$ 188.019.105,09

CRITERIO	PUNTUACION						
<p><b>VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b></p> <p>El proponente deberá diligenciar el Anexo OFERTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta..</p>	<p>PRESENTA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA Y FIRMADA</p> <p>PUNTAJE: 600 PUNTOS</p>						
<p><b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b></p> <p>Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.</p> <p>Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Puntaje	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	100	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	20	<p>Presenta documento que acredita ser servicios nacionales o con trato nacional.</p> <p>PUNTAJE: 100 PUNTOS</p>
Concepto	Puntaje						
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	100						
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	20						



<p><b>OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD</b></p> <p>MAQUINARIA, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA (295 puntos) Teniendo en cuenta que la Administración estableció un mínimo de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las actividades de obra, el proponente que acredite y disponga de este equipo requerido además de: El proponente que disponga del equipo adicional:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA</td><td>100</td></tr><tr><td>MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)</td><td>50</td></tr><tr><td>DEMOLEDOR DE CONCRETO</td><td>50</td></tr><tr><td>CORTADORA DE PISO O CONCRETO</td><td>25</td></tr><tr><td>TALADRO ROTOMARTILLO</td><td>25</td></tr><tr><td>PULIDORA 8 PULGADAS</td><td>25</td></tr><tr><td>EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS ARNES, ESLINGA, LINEA DE VIDA, FRENOS, POLEAS.</td><td>20</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>295</td></tr></tbody></table>	CONCEPTO	PUNTAJE	VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA	100	MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)	50	DEMOLEDOR DE CONCRETO	50	CORTADORA DE PISO O CONCRETO	25	TALADRO ROTOMARTILLO	25	PULIDORA 8 PULGADAS	25	EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS ARNES, ESLINGA, LINEA DE VIDA, FRENOS, POLEAS.	20	TOTAL	295	<p>Presenta documento de factor tecnico y calidad</p> <p>PUNTAJE: 295 PUNTOS</p>
CONCEPTO	PUNTAJE																		
VEHICULO TIPO CAMIONETA DE PLATON DE MINIMO 700 KG DE CARGA	100																		
MEZCLADORA DE CONCRETO, CAPACIDAD 1 BULTO, (1)	50																		
DEMOLEDOR DE CONCRETO	50																		
CORTADORA DE PISO O CONCRETO	25																		
TALADRO ROTOMARTILLO	25																		
PULIDORA 8 PULGADAS	25																		
EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS ARNES, ESLINGA, LINEA DE VIDA, FRENOS, POLEAS.	20																		
TOTAL	295																		
<p><b>INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESA DE MUJERES</b> De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, que para la presente ponderación se estima en 2,5 PUNTOS a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mencionado Decreto</p>	<p>ANEXA ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</p> <p>PUNTAJE: 0 PUNTOS</p>																		
<p><b>MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA</b> En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional. En este caso, los puntos por este concepto se trasladarán al puntaje de la oferta económica] La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.</p>	<p>ANEXA ACREDITACIÓN MIPYME</p> <p>PUNTAJE: 0.25 PUNTOS (ANEXO 15 - ACREDITACION MIPYME.</p>																		

### CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACION

**RECOMENDACIÓN.** Se recomienda **LA ADJUDICACIÓN** del proceso cuyo objeto es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MCH-SAM-006-2026** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. EL MORAL, SEDE LA CHORRERA EN EL MUNICIPIO DE CHITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** a la empresa a Home M Y N S.A.S con Nit



901809619-0 representado legalmente por FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO C.C. No. 1.100.953.283 de San Gil. Dando cumplimiento a los requisitos solicitados en el pliego definitivo.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Para constancia se suscribe en Chita – Boyacá por quienes en ella intervinieron

*ORIGINAL FIRMADO*

**FROYER NEOMAR CELY HERNÁNDEZ**  
Jefe oficina de Planeación y Obras Publicas

*ORIGINAL FIRMADO*

**ALEJANDRA MARCELA MONGUÍ PIÑEROS**  
Secretaria General y de Gobierno

*ORIGINAL FIRMADO*

**LEONEL HERNÁNDEZ AVELLANEDA**  
Tesorero